



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2018

ACTA DE CABILDO No. 07/2018

EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 19 de Octubre de 2018, siendo las 9:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silvano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, C.P. Matilde Grande Marcial, Tesorera Municipal, C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y en su caso aprobación del Fondo Fijo de Tesorería Municipal.
5. Análisis y aprobación de contrato de comodato del Edificio ubicado en un predio urbano propiedad de este Municipio.
6. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

ACTO CUARTO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, cede la palabra a la C.P. Matilde Grande Marcial, Tesorera Municipal quién solicita al Honorable Cabildo la autorización del recurso económico que se establecerá como Fondo Fijo de Tesorería Municipal. Por lo que una vez analizado éste punto se **APRUEBA POR UNANIMIDAD** establecer la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) como Fondo Fijo de Tesorería Municipal para sufragar gastos menores.

ACTO QUINTO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez Presidente Municipal Constitucional solicita al H. Cabildo la autorización para la firma del contrato de Comodato de bien inmueble identificado como predio urbano propiedad de éste Municipio o ubicado en Calle Constitución Sin Número, Colonia Nueva, de este Municipio, así como de los bienes muebles que se encuentran depositados en el inmueble, con la C. Dra. Beatriz Terán Secundino, representante del *CENTRO MEDICO "EL SEÑOR DE LA SALUD"* y el Ayuntamiento de Tampamolón Corona, estipulando una vigencia del 19 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021.

2

Después de analizar ampliamente los beneficios que traería en materia de salud, por los Servicios de Atención Medica que son indispensables para la ciudadanía del municipio y región, el cabildo **AUTORIZA POR UNANIMIDAD** la firma del Contrato de comodato de bien inmueble identificado como predio urbano propiedad de éste Municipio o ubicado en Calle Constitución Sin Número, Colonia Nueva, de este Municipio, así como de los bienes muebles que se encuentran depositados en el inmueble, con la C. Dra. Beatriz Terán Secundino, representante del *CENTRO MEDICO "EL SEÑOR DE LA SALUD"* y el Ayuntamiento de Tampamolón Corona, estipulando una vigencia del 19 de Octubre de 2018 al 30 de Septiembre de 2021. **SE ANEXA EL CONTRATO DE COMODATO AL APENDICE DEL LIBRO DE CABILDO NUMERO 01 ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018-2021.**

ACTO SEXTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional clausura la presente sesión siendo las 9:50 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron.
DAMOS FE.-----



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

RUBRICA
L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Presidente Municipal Constitucional

RUBRICA
Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA
C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora

3

RUBRICA
C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor

RUBRICA
C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora

RUBRICA
C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora

RUBRICA
L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto R.egidor



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

RUBRICA

L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

RUBRICA

Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H.
Ayuntamiento

RUBRICA

C.P. Matilde Grande Marcial
Tesorera Municipal

RUBRICA

C.P. Maribel Quintín González
Contralor Interno